

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



EXONERACIÓN DE PLAZO PARA REALIZAR LA SEGUNDA VOTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

PRESUPUESTO

Proyectos de ley 4817, 5406, 8648, 8765, 8903, 8950 y 8957. Se propone garantizar el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual Superior (RIMS) de los docentes de los institutos y escuelas de educación superior, de los docentes de los institutos de educación superior del Ministerio de Defensa, de los docentes del Centro de Formación en Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de los docentes de las escuelas superiores de formación artística y de los docentes de las ex ESFA, actual Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y Universidad Nacional de Música y dicta otras disposiciones.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, Grupo Parlamentario Perú Libre, Grupo Parlamentario Fuerza Popular, Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia) y Grupo Parlamentario Acción Popular.

En la sesión del Pleno del 10 de octubre de 2024, fue aprobado en primera votación por 72 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

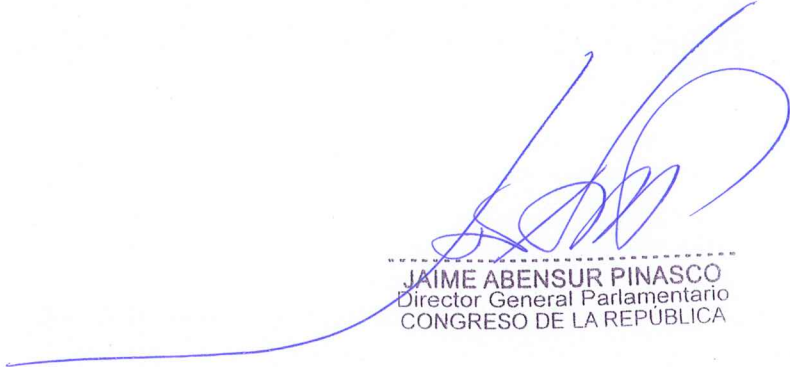
Consultar la exoneración de plazo para realizar la segunda votación y ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Rivilla V.</i>	21	<i>[Firma]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14	<i>[Firma]</i>		
3	PODEMOS PERÚ <i>Bellico V.</i>	13	<i>[Firma]</i>		
4	PERÚ LIBRE <i>Grz M.</i>	11	<i>[Firma]</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR	10	<i>[Firma]</i>		
6	ACCIÓN POPULAR <i>Vergara</i>	10	<i>[Firma]</i>		
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Wtipa</i>	8	<i>[Firma]</i>		
8	AVANZA PAÍS	8			
9	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sanchez</i>	8	<i>[Firma]</i>		
10	SOMOS PERÚ	7			
11	BANCADA SOCIALISTA <i>Flores</i>	5	<i>[Firma]</i>		
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5	<i>[Firma]</i>		
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>Cortez</i>	5	<i>[Firma]</i>		
TOTAL		125	86		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 17 de octubre de 2024

Se acordó la exoneración del plazo de la segunda votación del dictamen de la Comisión de Presupuesto, recaído en los proyectos de ley 4817/2022-CR, 5406/2022-CR, 8648/2024-CR, 8765/2024-CR, 8903/2024-PE, 8950/2024-CR y 8957/2024-CR, aprobado en primera votación en la sesión del Pleno del 10 de octubre de 2024 y la ampliación de agenda.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA